

Señor Felipe Serrano:

En relación con su comentario, informamos que no es posible acceder a la extensión de la publicación anticipada, sin embargo, si tiene comentarios al respecto los podemos recibir en forma directa, pero lo antes posible.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Dirección Nacional de Aduanas

Plaza Sotomayor N°60,
Valparaíso

Fono Contact Center:
600 570 7040

www.aduana.cl
Gobierno de Chile



Síguenos en



¡Recuerda!



Usa mascarilla



Distancia



Lava tus manos



Usa alcohol gel



Ventilación

De: Denitt Farías Flores

Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 21:46

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

Asunto: [Posible Spam] SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA FORMULAR COMNSIDERACIONES A PROYECTO DE RESOLUCION ANTICIPADA SOBRE CAMBIO DE RECINTO DE DEPOSITO ADUANERO

Señores

Nueva Normativa

Dirección Nacional de Aduanas

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 06.04.2023 el Servicio Nacional de Aduanas publicó en su sitio web un proyecto de resolución que trata de la modificación del procedimiento de SMDA por cambio de almacén, cuyas instrucciones tienen directa incidencia y responsabilidad en la gestión que realizan nuestros socios Agentes de Aduana.

En atención a que al día de hoy, indicado en esa publicación como fecha de término del plazo para poder formular comentarios, nuestra asociación gremial se encuentra analizando el o los efectos de los cambios a que se refiere, solicitamos al Servicio que, conforme a la ley que regula sus plazos, tenga a bien ampliarlo hasta el 05.05.2023.

Por de pronto, quedamos reconocidos de vuestra atención.

Felipe Serrano Solar

Presidente

Cámara Aduanera de Chile-A.G.

VALPARAISO, abril 18 de 2023